

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 MAYO 2016

Nº 00138

Expediente Nº 14.512/15

VISTO la Resolución FI Nº 212-D-2016, mediante la cual se designa y pone en funciones, a partir del 3 de mayo de 2016, al Decano y Vicedecana electos en los comicios generales llevados a cabo el 15 de abril del año en curso, Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI y Dra. Graciela del Valle MORALES, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, al enumerar los deberes y atribuciones del Decano, en su inciso k) contempla la de "*designar y remover a los titulares de las Secretarías, con acuerdo del Consejo Directivo*".

Que, a efecto de ejercer tal atribución, el Sr. Decano somete a consideración de los Consejeros Directivos de la Facultad, la propuesta para la designación de los Secretarios Académico y de Vinculación y Transferencia.

Que los mencionados constituye cargos de confiabilidad política, que se integran al equipo de gestión consustanciados con los lineamientos provenientes de la fórmula ganadora en las elecciones generales.

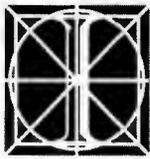
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de mayo de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder el acuerdo del Cuerpo Colegiado para la designación de la Dra. Analía Irma ROMERO en el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.512/15

ARTÍCULO 2º.- Conceder el acuerdo del Cuerpo Colegiado para la designación del Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ en el cargo de Secretario de Vinculación y Transferencia de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a la Dra. Analía Irma ROMERO y al Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ



y girar los obrados al Departamento Personal para su conocimiento y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 0 0 1 3 8** -CD-2016

DRA. GRACIELA DEL VALLE MORALES
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa